



SECRETARÍA PARLAMENTARIA | DESPACHO GENERAL

EXPTE. N° 637-X-2025.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA N° 8228/2025.-**

ARTÍCULO 1º.- Declárase Ciudadana Distinguida, “**A LA PROFESORA ELSA GILDA PEDICONE**”, en reconocimiento a su amplia trayectoria profesional y a su invaluable aporte a la Educación y la Cultura de nuestra Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Remítase copia de la presente, a la Profesora Elsa Gilda Pedicone.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES, martes 04 de noviembre de 2025.-

Transcribió
CN
1er. Control
2do. Control

Dr. JORGE SEBASTIAN BELLER
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Dr. GASTÓN JOSÉ MILLON
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



SECRETARÍA PARLAMENTARIA | DESPACHO GENERAL

EXPTE. N° 637-X-2025.-

ORDENANZA N° 8228/2025.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES CONCEJALES:

VISTO:

La necesidad de reconocer el compromiso, experiencia y dedicación de la Sra. Elsa Gilda Pedicone, cuya labor académica y cultural ha tenido un impacto significativo en la formación de generaciones en nuestra provincia, y:-

CONSIDERANDO:

Que, Elsa Gilda Pedicone nació el 19 de junio de 1927 en la Ciudad de Buenos Aires y, siendo muy joven, se trasladó a la Provincia de Jujuy, donde realizó gran parte de sus estudios y decidió desarrollar íntegramente su carrera profesional.

Que, posee una destacada formación académica, siendo Maestra Normal Nacional, Profesora y Traductora Nacional de Francés egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora Superior de Piano del Conservatorio de Música "Clementi", y Profesora de Fonética por el "Institut de Phonétique" de la Universidad de París, Francia.

Que, se desempeñó como Directora de la Alianza Francesa de Jujuy, como Profesora de Lengua y Civilización Francesa en el Instituto Scalabrini Ortiz, como Docente de Inglés y Francés en diversos colegios secundarios de la provincia, y como Directora fundadora del Instituto de Idiomas de Jujuy.

Que, en el año 1956 fundó el Instituto Chaperon Rouge, pionero en la enseñanza del idioma francés en Jujuy. En 1969 se incorporaron las lenguas inglesa y alemana, adoptando la actual denominación de Instituto de Idiomas, que con el tiempo se convirtió en un establecimiento de gran prestigio, obteniendo en tres oportunidades consecutivas el Águila Panamericana de Oro, distinción otorgada a instituciones líderes en su especialidad.

Que, dicho Instituto ha sido un verdadero semillero de futuros profesionales, brindando formación sólida y moderna, así como oportunidades de intercambio internacional, recibiendo alumnos de Burdeos (Francia) y enviando estudiantes a Londres (Inglaterra).

Que, a lo largo de su vida obtuvo numerosas becas y perfeccionamientos, entre ellos: Beca de Perfeccionamiento otorgada por el Gobierno de Francia (1961). Invitación del Centre National du Théâtre de París (1962) para participar en actividades teatrales y cursos de arte dramático. Beca de la OEA en el Programa Regional de Desarrollo Educativo (1972), llegando a la terna final. Cursos de perfeccionamiento en la Universidad de París - La Sorbona, especializándose en Lengua, Civilización y Literatura. Formación en la Escuela Modelo de Saint Cloud y en la Escuela de Arte Dramático Charles Dullin de París. Participación en seminarios pedagógicos y talleres internacionales vinculados a la didáctica de la historia y a la Revolución Francesa.

Que, por todo lo expuesto, resulta oportuno y necesario reconocer públicamente la trayectoria, los aportes y el legado cultural y académico de la Sra. Elsa Gilda Pedicone, constituyéndose en un verdadero ejemplo para nuestra comunidad.-

Transcribió C.N.
1er. Control
2er. Control



Dr. JORGE SEBASTIAN BELLER
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.